Exp. 707206

NOMBRAMIENTO

8369

Señor
Diego Fernando Jaramillo Echeverry
Ciudad

/Quito/
Fecha de otorgamiento: 01 de Marzo de 2017

Estimado señor Jaramillo:

La Junta General de ~~Accionistas~~ /Socios/ de la Compañía GLOBAL VACATION GLOVACATIONS CIA. LTDA, en resolución tomada el día de hoy designó a Usted para el cargo de **Presidente**, por un periodo de 5 años. Las facultades del Presidente se encuentran descritas en la cáusula décimo octava del estatuto social, otorgado el 30 de Diciembre del 2015 ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Febrero del 2016. (S) 560.

Muy Atentamente,

Dr. Enrique Ponce de León Román

Aceptación.- Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ~~GLOBAL~~ VACATION GLOVACATIONS CIA. LTDA
Bogotá, 01 de Marzo de 2017

Diego Fernando Jaramillo Echeverry
Pasp. PE0917406

Razón: Certifico que el señor Diego Fernando Jaramillo Echeverry aceptó el nombramiento que antecede.
Quito, 01 de Marzo de 2017

Dr. Enrique Ponce de León Román

La palabra enmendada-Socios-Vale

La palabra enmendada-Quito-Vale

DECAMERON
All Inclusive Hotels & R.
VP JURÍ
JRU

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR JARAMILLO ECHEVERRY DIEGO FERNANDO, QUIEN EXHIBIÓ LA C.C.94451963 Y TARJETA No. **** C.S.J. Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

viernes, 12 de mayo de 2017
BOGOTÁ D.C.

Hector F. Cortes Diaz
Notario Encargado

Y. Rodríguez

ESCANEO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CORTES DIAZ HECTOR FABIO
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 5/18/2017 12:09:42 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RFS129527193
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DIEGO FERNANDO JARAMILLO ECHEVERRY
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005280968

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/01/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

TRÁMITE NÚMERO: 34035
1508264OXAUZCG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8369
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL VACATION GLOVACATIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO ECHEVERRY DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	PE091406
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 560 DEL 15/02/2016 NOT. 12 (S) DEL 30/12/2015.- P.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL